

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

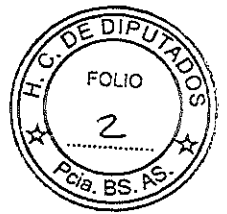
Su beneplácito por el **50° aniversario** de la fundación del **Cuartel de Bomberos Voluntarios de la localidad de General Pinto**, que tendrá lugar el día **23** de octubre próximo.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-



FUNDAMENTOS

LA ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL PINTO fue fundada el 23 de octubre de 1969 por un grupo de asociados. Hoy llegan sus primeros 50 años, reuniendo éxitosamente a socios protectores y activos alrededor de actividades y acciones de interés general.

La junta directiva está conformada por miembros activos de enorme sentido de compañerismo, integridad y deseo de lograr objetivos a través del esfuerzo colectivo. Sus miembros, sin duda viven estos valores, demostrados en la forma y los resultados de las actividades y eventos que se organizan y desarrollan dentro de la organización.

Las instalaciones están idealmente equipadas para alojar actividades y eventos de pequeña y mediana envergadura, relacionados con las temáticas que le atañen a su identidad.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.-

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Sr. Jefe del Cuartel de Bomberos Voluntarios de General Pinto.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires